

A. DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN

1. Número de expediente del contrato: 050-21GE

2. Objeto del contrato:

Servicio de lectura dramatizada de la obra teatral “Antígona, por exemplu” del escritor asturiano Nel Amaro a celebrar en el marco de la Selmana de les Lletres 2021 (Del 3 al 7 de mayo de 2021).

3. Determinación del alcance del contrato

Con motivo de la celebración de la Selmana de les Lletres 2021 el próximo mes de mayo, se desarrollará, entre otras actividades, la lectura dramatizada de la obra teatral escrita en llingua asturiana “Antígona, por exemplu” del escritor asturiano Nel Amaro, con el siguiente detalle:

- Auditorio de Mieres. 3 de mayo de 2021 por la tarde (en horario a determinar).

El evento será grabado para, una vez editado, difundirlo vía streaming a centros escolares en un número máximo de 5 jornadas de 24 horas, en los días posteriores a la celebración y grabación de la lectura dramatizada.

4. Características técnicas

La lectura dramatizada será de la obra “Antígona, por exemplu” del escritor asturiano Nel Amaro, editada en el año 1991, con un acto único, varios personajes y una extensión de 42 páginas:

© Nel Amaro
© Academia de la Llingua Asturiana. Apartáu 574. Uviéu.
Diseño y maqueta: Academia de la Llingua Asturiana.
Imprenta: Gráfiques Apel, Xixón
I.S.B.N.: 84 - 86936 - 67 - 5
Depósitu Llegal: As -4.714/91

PERSONAXES

Home Clandestín / Tiresias
Antígona / Muyer
Policíes 1, 2 y 3 / Coru / Coriféu
Guardies 1 y 2
Creonte
Ismene
Eurídice
Hemón

Destinatarios. Podrán presentar oferta todas las personas físicas mayores de 18 años residentes o nacidas en Asturias y todas las personas jurídicas y compañías que tengan su domicilio social en Asturias y que incluyan en su objeto social la creación y producción artística.

El adjudicatario tendrá las siguientes obligaciones:

- Elaboración y posible adaptación del guion definitivo de la lectura. Para ello se podrá contar con la colaboración de 1 persona que podrá prestar asesoramiento sobre la vida y obra de Nel Amaro. Dicha persona, además, validará el guión definitivo de la lectura. En caso de ser necesaria una adaptación del texto original no podrá generar gastos de derechos de autor hacia la Sociedad.
- Realización de la propuesta artística para la lectura dramatizada contemplando todos los aspectos adicionales que se estime añadir al texto: iluminación, sonido o audiovisuales (consensuados entre adjudicatario y SPGP según el desarrollo de la propuesta) para los que la compañía contará con el apoyo técnico de personal de la SPGP de estas disciplinas.
- Dirección de escena y elenco de actores de la propuesta en base a las necesidades de la lectura dramatizada.
- Los actores deberán acreditar experiencia en la realización de representaciones teatrales en llingua asturiana (se adjuntarán CV de los actores)
- Vestuario y atrezzo de los actores, conforme a criterios estéticos y de reconstrucción histórica.
- Deberá acreditar la adecuada contratación laboral de su personal y la cobertura de seguros necesaria para desarrollar el servicio.
- Deberá presentar en el plazo de 10 días naturales desde la adjudicación del servicio un plan de producción de la actividad que recoja, entre otras cuestiones:
 - Información sobre la dirección artística de la actividad
 - Número de actores que serán necesarios para la dramatización
 - Planning de trabajo
 - Dramaturgia, si requiere

La Sociedad hará entrega al adjudicatario de la versión digitalizada de la obra según consta en registro de la Academia de la Llingua Asturiana.

La Sociedad pone a disposición del adjudicatario asesoría técnica para llevar a cabo la lectura dramatizada, además, tanto el rider técnico así como el montaje para la puesta en escena de la lectura correrá a cargo de la Sociedad (personal auxiliar y personal técnico -iluminación, audiovisuales y sonido).

Si el adjudicatario tuviera la necesidad, la Sociedad pone a disposición 1 sala de trabajo en las instalaciones de Laboral Ciudad de la Cultura, indicándolo en plan de producción presentado.

5. Presupuesto base de licitación y valor estimado del contrato:
4.100€ + IVA

6. Duración del contrato o plazo de entrega.
Hasta la finalización de la actividad.

A. RESPONSABLES ADMINISTRATIVOS DEL CONTRATO

7. Órgano de contratación
Órgano de contratación

8. Responsable del contrato:
M^a Lourdes Prendes García-Barrosa

9. Datos de contacto

- ✓ Área proponente: Gestión de espacios
- ✓ Persona de contacto: Lorena Salmón
- ✓ Correo electrónico: lsalmon@turismoycultura.asturias.es
- ✓ Teléfono: 985 18 58 58

10. Facturación del contrato y forma de pago

- ✓ Facturación. A la finalización de la actividad
- ✓ Forma de pago: Se establece un plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales para la aceptación y comprobación de los servicios prestados. El pago del precio se realizará en el plazo máximo de TREINTA (30) DÍAS naturales desde la aceptación de los servicios, mediante transferencia bancaria al número de cuenta facilitado por el adjudicatario y que se indicará en la factura.

B. CONTENIDO, MEDIO Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

11. Documentación a presentar por el interesado

- ✓ Oferta económica
- ✓ CV de los actores/compañía
- ✓ Avance de la propuesta artística indicada en el apartado 4 donde se anticipe un esbozo del plan de producción.

12. Criterios de valoración:
La valoración de las ofertas presentadas se hará sobre un total de 100 puntos, siendo su distribución la siguiente:

- ✓ Valoración económica (55 puntos): la valoración de la proposición económica se realizará mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$N = \frac{P_i - P_o}{P_i - \text{menor}(B_{\text{ceit}}, P_m)} \times M$$

Donde:

- N es la puntuación obtenida
 - P_i es el presupuesto base de licitación
 - P_o es el valor de la oferta a valorar
 - B_{ceit} es el valor correspondiente al 90% de la media de los valores “P_o” de las ofertas presentadas
 - P_m es el valor más bajo de las ofertas admitidas
 - M es la máxima puntuación
- ✓ Experiencia en la interpretación de obras en asturiano (20 puntos): en este apartado se valorará el número de obras representadas en llingua asturiana en los últimos 10 años.

Método de valoración:

- 20 puntos: a aquellos licitadores que hayan representado 5 obras o más en llingua asturiana en los últimos 10 años.
 - 15 puntos: a aquellos licitadores que hayan representado 4 obras en llingua asturiana en los últimos 10 años.
 - 10 puntos: a aquellos licitadores que hayan representado 3 obras en llingua asturiana en los últimos 10 años.
 - 5 puntos: a aquellos licitadores que hayan representado 2 o 1 obras en llingua asturiana en los últimos 10 años.
 - 0 puntos: a aquellos licitadores que no hayan representado obras en llingua asturiana en los últimos 10 años.
- ✓ Propuesta técnica (25 puntos): Se valorarán las propuestas que mejor y más claro reflejen una memoria técnica, debiendo indicar en esta tanto el plan de organización de trabajo como el plan de producción, siguiendo los siguientes criterios:

Método de valoración:

Excelente: 25 puntos

- Presenta una memoria técnica completa con un plan de organización y de trabajo totalmente pormenorizado.

Buena: 20 puntos

- Las propuestas que presentando en su memoria técnica un plan de trabajo y de organización completo, no están suficientemente

desarrolladas con inconcreciones en alguno de los puntos. El nivel de detalle y desarrollo de la memoria técnica es menor que en el caso anterior.

Aceptable: 15 puntos

- Las propuestas que presentando en su memoria técnica un plan de trabajo y de organización completo, no están desarrolladas, presentando deficiencias e inconcreciones generalizadas. El nivel de detalle y desarrollo de la memoria técnica es menor que en el caso anterior.

Insuficiente: 0 puntos

- Las propuestas cuyo plan de trabajo y de organización no garantice la normal prestación del servicio. No presenta plan de trabajo o está sin desarrollar y es incompleta.

13. Medio y lugar para la presentación de ofertas

Mediante correo electrónico

14. Plazo de presentación de ofertas

Las ofertas deberán presentarse antes de las 12 horas del día 15 de marzo de 2021.

LA JEFA DEL ÁREA DE GESTIÓN DE ESPACIOS

Fdo.: M^a Lourdes Prendes García-Barrosa